

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- № 452-13

05 NOV 2013 Salta. Expediente Nº 12.307/11

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. DIAZ, Estela del Pilar L.U. Nº 611.018 y GUTIERREZ, Benita Z. L.U. Nº 611.033, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- Nº 210/02, 236/02 y 200/07) - Ciclo de Licenciatura, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Disfonia en los Docentes de la Escuela Nº 4644. Salta Capital " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora y la Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Articulación en Fonoaudiología de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 25/10/13 a Hs.15:30 Lugar: Box Nº 9 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. DIAZ, Estela del Pilar L.U. Nº 611.018 y GUTIERREZ, Benita Z. L. U. Nº 611.033, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- Nº 210/02, 236/02 y 200/07) - Ciclo de Licenciatura.



D.G.A.A.

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 — A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 452-13

05 NOV 2013 Salta, Expediente N° 12.307/11

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. SALCEDO, Gabriela Beatriz y Co-Directora Lic. RIVERO, Francisca para guiar el trabajo.

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. CARDOZO, Nancy Gladys

Lic. RANEA, Alicia Estela

Lic. MILLAN, Mónica Patricia

Lic. SALCEDO, Gabriela Beatriz (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 25/10/2014).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH SEGRETARIA Facultad de Dicentra de la Satud - UNISa

MARIA L PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA

Facultad de Ciancias de la Salud UNSe